

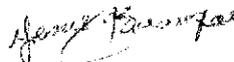
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CODESURCA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2016**

En el Cantón Chordeleg a los veinte y ocho días del mes de abril de 2016 en el local de la compañía ubicado en la Vía al Sígsig, en el Barrio Capillapamba, siendo las 10h00 se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía Codesurca Cia. Ltda. Como Presidente de la misma actúa el señor Andrés Felipe Orellana Vásquez, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes y como secretario Ad-Hoc el señor Jesús Froilan Banegas Ulloa, de acuerdo a los estatutos vigentes, quien una vez que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios, toma lista de los concurrentes para constatar el quorum cuya nómina es la siguiente: Sr. Jesús Froilan Banegas Ulloa en representación de sus 267 participaciones que representan el 66.75% y el Sr. Andrés Felipe Orellana Vásquez en representación de sus 133 participaciones que representan el 33,25% del capital social. Los socios presentes representan el 100% del capital. Una vez instalado el quorum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaria se da lectura al orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración correspondiente al año 2015, 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015, 3.- Conocimiento del Informe de Comisario, 4.- Designación de comisario para el Ejercicio Económico del año 2016.

El Señor Gerente toma la palabra y da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Se da paso al segundo punto del orden del día aprobándose los estados financieros por unanimidad. Respecto al tercer y cuarto punto del orden del día se da lectura al informe de comisario y se ratifica la designación de la C.P.A Alexandra Piña como comisaria para el año 2016, además se autoriza al Gerente para que efectúe en forma posterior la fijación de su remuneración. Siendo las 13h00 el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta.



Sr. Andrés Orellana Vásquez
PRESIDENTE



Sr. Jesús Banegas Ulloa
SECRETARIO